

En Memoria de Bartolomé Clavero

Lo conocí un día de octubre de 1979. En la planta alta de la antigua Fábrica de Tabacos, sede por entonces de la Facultad de Derecho de la Hispalense, en un aula no muy grande para los parámetros de aquella universidad masificada, Bartolomé Clavero impartía un curso de Historia del Derecho Público, asignatura optativa cuatrimestral del Plan de Estudios de 1965. Lo recuerdo con una americana azul y sin corbata, paseando con las manos en los bolsillos de un lado a otro de la cabecera del aula, a nuestra altura pero sin mirarnos mucho; con el rumor de fondo de la lluvia en el patio nos ilustraba sobre feudalidad, sobre absolutismo, sobre razón de estado. El evidente interés de aquellas clases prendió desde el principio y no decreció; creo que en nuestra ignorancia intuíamos lo conveniente que era que a los estudiantes de Derecho se nos hablase por entonces, de la manera en que él lo hacía, de esos asuntos. Así que seguimos con regularidad, curiosidad y afecto a aquel profesor que no ponía dificultades para evaluar y que solo pretendía hacer posible que aprendiéramos.

A pesar de su juventud y según fui sabiendo luego, tenía ya a sus espaldas una trayectoria notable no solo en el terreno académico, sino también en el del compromiso político y ciudadano. Tuvo este su manifestación más temprana en una rebeldía estudiantil que le acarreó por vía indirecta un servicio militar de castigo («a los amigos de varia nación compañeros de refugio en Cartagena, 1970» dedicó uno de sus libros), y su desenvolvimiento ya maduro se desplegó en unos tiempos de transición en los que tuvo cercanía estrecha, discreta y crítica con los círculos en los que se gestaron procesos decisivos en la historia reciente de nuestro país. Gran parte de la vanguardia política de aquellos años rondaba su edad, y aquel implacable Pipo Clavero tomó enseguida distancias con los que parecían logros de sus compañeros de viaje («a los amigos de la generación combativa, afortunada y deprimente» dedicó otro). También, como supe aún más tarde, tuvo presencia desde muy joven en ámbitos más bien marginales y fronterizos de la cultura sevillana, y nunca disminuyó su afición por el cine (el antiguo, el clásico y el nuevo, el de masas y el de minorías), la música (no particularmente la clásica, aunque también) o la poesía (la escrita para leer y la rimada para cantar); cualquiera que le haya conocido y haya llevado la conversación a estos terrenos tendrá, a buen seguro, anécdotas que contar sobre su conocimiento enciclopédico, servido por una memoria privilegiada.

En nuestra disciplina puede hablarse de la irrupción de Clavero como se habla en cualquier terreno de fenómenos de ruptura. Su tesis sobre el mayorazgo rompió moldes, sobre todo por razón de método al adoptar perspectivas propias del materialismo histórico, pero no solo por eso: eligió para doctorarse una institución cuyo tiempo propio tenía límites, desdibujados en los principios pero muy nítidos en su punto final; de su objeto de estudio, por tanto, no podía hacerse una historia larga de raíces romanas, continuidades visigodas y medievales, desarrollo moderno y codificación contemporánea, modelo que no era por entonces infrecuente y que, más que levantar la historia de una institución, en muchos casos la arrasaba con su identificación intemporal. Asumir ese final con todas sus consecuencias era la verdadera innovación desde el punto de vista de la cronología, pues en realidad ya estaban en pleno proceso de conquista los siglos modernos para una historiografía jurídica que, en términos generales y sobre todo a efectos de iniciación en la investigación, seguía privilegiando las fuentes y las instituciones medievales.

Adoptó desde aquellos momentos primeros un estilo intenso y difícil, sin concesiones para unos lectores en los que producía, salvando a los pocos que le aguantaban la discusión, un efecto de rendición incondicional por el vigor de los argumentos o un rechazo tan visceral como silencioso. En ese estilo siguió dando a la luz trabajos situa-

dos tanto en los tiempos medievales en los que se originó el mayorazgo, con acercamientos que de nuevo desafiaban paradigmas muy asentados, como en los tiempos de revolución burguesa o iusliberal en los que el mayorazgo fue abolido. No era el interés erudito en el conocimiento certero del pasado lo que sobre todo animaba las polémicas historiográficas en las que nuestro autor se enzarzó por entonces; más bien estaban en juego, por un lado, la determinación del alcance territorial de unas instituciones sobre las cuales se podía valorar históricamente la articulación difícil de un país como el nuestro y, por otro, la consideración como necesarios o no de procesos revolucionarios en un rincón de Europa en el que según algunos aún no se habían cumplido. Todo ello resultaba de lo más pertinente en años que para España fueron de cambios irreversibles, de transición y constitución.

Esa dimensión de presente siguió viva en su obra, y la asumía muy conscientemente: trabajó a fondo sobre territorios en los que se hizo valer el carácter constitutivo de su formación histórica, y rechazó con toda contundencia la ajenidad que alguien le reprochó: «todos somos vascos», fue su seca respuesta al nacionalista impertinente. Incidió también en el desarrollo moderno de una cultura jurídica de alcance europeo, no para recalcar, porque había de resultar obvio, su trascendencia hispana (recuerdo haber leído, en una entrevista que le hicieron en un periódico sevillano y que no he sido capaz de localizar ahora, que uno de los tópicos que más aborrecía era el de *Spain is different*), sino porque entendía que solo con una proyección espacial de esa amplitud podían emprenderse estudios que dieran cuenta esencial de nuestro pasado: aspectos tales como la significación económica de la estrechísima vinculación entre religión y derecho, o como el tendencial reforzamiento de los mecanismos de determinación legislativa del ordenamiento contemporáneo, con un cierre codificado que acabó con la esperanzadora y originaria apertura de libertades, fueron asuntos de su predilección y en los que produjo aportaciones de lectura inexcusable.

No era extraño que con tales intereses recalara y fondease en las aguas profundas de la historia constitucional, que recorrió desde sus orígenes prerrevolucionarios hasta sus ultimísimas manifestaciones, con una rápida comprensión del carácter consustancial que la historia colonial asumía en ese contexto y con una derivación clara de sus trabajos hacia la consideración de la población indígena en los territorios de expansión de las potencias europeas. Le gustaba decir que la que a él le interesaba no era una historia constitucional de instituciones y poderes, sino de derechos y de culturas, una historia constituyente que hoy está viva y palpitante como presente constituido; en alguna ocasión, entre bromas y veras, se disculpó por su insistencia, por tanto andar «enreda que te enreda con la historia constitucional». Fue al interesarse por la realidad vivida por los pueblos indígenas cuando asumió una ajenidad que no era desde luego obstáculo para la reflexión, pero sí honda y prudente exigencia de respeto. En esa actitud aceptó ser miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, desempeño que le permitió recorrer las Américas y estrechar perdurables lazos personales e institucionales.

El ascendente internacional de su figura y de su obra no dependió de este ejercicio, porque ya estaba asentado desde mucho antes. Fue la suya una presencia constante e incisiva, activa y polémica, oral y escrita, en foros de debate europeos y americanos; la red global de internet multiplicó el eco de sus intervenciones y le permitió un continuo ejercicio de retroalimentación intelectual en el que, como reconocía muy gozosamente, nunca dejó de aprender.

Su obra, tan original como le permitió su bien dotada inteligencia y tan extensa como hicieron posible la rapidez de su pensamiento y la de su escritura, es un continuo ejercicio de discusión, en el que tendió puentes hacia la historia no jurídica y hacia la

ciencia jurídica no histórica. No despreció a ningún interlocutor, pero los tuvo predilectos. Con António Manuel Hespanha lo vinculaba un recorrido vital e intelectual cuyos paralelismos se encontraban tanto en los cimientos como, sorprendentemente, también en los detalles; con Francisco Tomás y Valiente lo unían «acuerdos fundamentales» y «desacuerdos secundarios», según escribió; en Paolo Grossi eligió a un maestro que lo señalaba como «uno degli storici del diritto che io stimo di più, che reputo fra i maggiormente validi a livello mondiale». Con los tres lo unieron lazos de sincera amistad. Ninguno de los cuatro sigue entre nosotros, que pisamos ahora un suelo académico empobrecido.

Escuchó, leyó y apreció también la obra de los menores en edad y en trayectoria, a quienes solía agradecer expresamente lo que había aprendido de ellos y entre quienes, según dejó escrito, reconoció maestros (Marta Lorente, Sebastián Martín...). He sido además frecuente testigo de su tirón entre audiencias estudiantiles, tantas veces sorprendidas por un venerable académico que a menudo las sobrepasaba en su pulsión renovadora, en su indignado inconformismo, en su curiosidad y en su constante renuncia a acomodarse en lo establecido. No es de extrañar: si su profesión era el derecho del pasado, su pasión era la justicia del presente, y ese justiciero espíritu juvenil afloraba de continuo en sus elecciones, en sus afinidades, en sus desafecciones, en sus análisis.

Lo vi por última vez un día de septiembre de 2022. Lúcido como siempre, algo decaído por el tratamiento en curso, nada hacía prever que no se pudiese recuperar en un plazo razonable. No fue posible. Rodeado por su familia, honrado por sus amigos, falleció pocos días después.

Cuesta hacerse a la idea de que Pipo Clavero haya dejado de escribir. De publicar aún no, porque tiene obra en prensa que saldrá ya póstuma. Y de ser leído aún menos: todos tenemos páginas suyas por pasar, y somos seguramente muchos los que en algún que otro momento nos hemos prometido releer con el sosiego y atención que merecen trabajos suyos que, apremiados por las urgencias de cada día, no pudimos apreciar debidamente. Recomendaremos sus obras a los que empiezan, se reeditarán trabajos dispersos, se redescubrirán páginas cautivas en sedes inesperadas. Se hará balance de sus aportaciones, se ponderará su figura, se reconstruirá su trayectoria intelectual. Le quedan a Pipo muchas formas de estar vivo, pero siendo todas nobles, largas y luminosas, ninguna de ellas es la que quisiéramos.

JESÚS VALLEJO FERNÁNDEZ DE LA REGUERA
Universidad de Sevilla. España